

REGLAMENTO DINÁMICA COMERCIAL: “EL ARTE DE SONREÍR”
BASES GENERALES PARA EL CONSUMIDOR PARTICIPANTE

Nombre de la dinámica: “**El Arte de Sonreír**”

La participación de los consumidores en esta dinámica implica la aceptación de la mecánica, términos y condiciones establecidos en el presente reglamento a los cuáles se puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica de cada país:

Guatemala: <https://www.colgate.com/es-gt/special-offers>
El Salvador: <https://www.colgate.com/es-sv/special-offers>
Honduras: <https://www.colgate.com/es-hn/special-offers>
Nicaragua: <https://www.colgate.com/es-ni/special-offers>
Costa Rica: <https://www.colgate.com/es-cr/special-offers>

Este reglamento delimita y establece las condiciones bajo las cuales se regirá la dinámica “**El Arte de Sonreír**”. Lo aquí dispuesto será de cumplimiento obligatorio tanto para los participantes como para los organizadores. La participación en la dinámica implica la aceptación y cumplimiento a estas reglas y a las decisiones que tome el organizador, las cuales serán definitivas sobre todos los asuntos relacionados con la dinámica. Cualquier violación a estas reglas implicará la exclusión de la dinámica y/o la revocación del premio.

La dinámica tiene por objetivo reconocer a los consumidores de los productos Colgate-Palmolive y darles la oportunidad de participar en un concurso a través de la red social Facebook®, en donde podrán compartir imágenes de dibujos que representan momentos felices de su vida lo cual está relacionado a generar sonrisas, generando una conexión a nuestras marcas, y de esta manera participar para ganar uno de los cinco premios en base a mayor cantidad de likes.

1.Vigencia de la dinámica:

Vigencia en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica

El período de participación es desde las 00:00 hrs. del día 10 de julio 2023 hasta el día 10 de agosto de 2023 a las 23:59 hrs.

2.Cobertura geográfica: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica

Responsable de la Dinámica en cada país:

- (a) En **Guatemala:** Colgate-Palmolive (Centro América), S.A. Dirección: Avenida del Ferrocarril 49-65 zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala.
- (b) En **El Salvador:** Colgate-Palmolive (Central America) Inc. Dirección: Boulevard Pinza Calle L2 #11, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.
- (c) En **Honduras:** Colgate-Palmolive (Central America) Inc. Dirección: Centro Corporativo Los Próceres (Edificio LAFISE) frente a novacentro, Torre 1, Nivel M1. Oficina M1-03, Tegucigalpa.
- (d) En **Nicaragua:** Colgate-Palmolive (Central America) Inc. Dirección: Kilómetro 11.4, Carretera Nueva a León, Managua, Nicaragua.
- (e) En **Costa Rica:** Colgate-Palmolive (Costa Rica), S. A. Dirección: Sabana Business Center 8vo Piso, Boulevard de Rohrmoser, La Sabana Norte, costado Norte del Estadio Nacional, San José, Costa Rica.

3. Requisitos para participar:

- Son elegibles para participar en esta dinámica todas las personas mayores de edad que en el periodo de vigencia de la dinámica, suban a través de Facebook ® un dibujo elaborado por su persona o bien un dibujo elaborado por un menor de edad (en este caso, se deberá contar con la autorización de los padres o del tutor del menor para publicar y participar con ese dibujo) debiendo ser el propietario del perfil de Facebook ® residente legal y habitar en el país específico en que participa, pudiendo ser únicamente Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En el caso que un extranjero domiciliado en alguno de los países en que aplica la dinámica desee participar, podrá hacerlo, debiéndose identificar como se estipula en el presente reglamento.
- Los dibujos que atenten contra la moral quedarán descalificados inmediata y automáticamente.
- Por lo anterior, se entiende que los dibujos participantes, podrán ser elaborados por menores de edad o por mayores de edad; **dicha participación deberá realizarse a través del perfil de Facebook ® de un mayor de edad en el entendido que, si el perfil es de un menor de edad, el dibujo quedaría descalificado por lo que los "likes" que acumule, no serán tomados en cuenta.**
- Es requisito indispensable que:
 - El dibujo se suba en un perfil de Facebook ® de un mayor de edad
 - Incluir al dibujo, **un producto físico** de Colgate Kids, ejemplo:



- El dibujo debe ser subido en la sección de comentarios del enlace de Facebook® destinado para el país de residencia del propietario del perfil de Facebook®; de no realizarlo en el enlace correspondiente a su país, quedará automáticamente descalificado. A pesar de que esta dinámica pretende que los niños sean aquellos que dibujen los artes, un adulto mayor con cuenta válida de Facebook® deberá subir la imagen a dicha red social.
- Para entregar el premio, necesitamos validar la veracidad de la información del participante proporcionada por éste. La entrega podrá realizarse únicamente si la información del participante mayor de edad es verídica, completa, describe y pertenece única y exclusivamente a la persona que subió el dibujo.
- Se considerará como Documento Legal de Identificación en Guatemala: Documento Personal de Identificación (DPI); El Salvador: Documento Único de Identidad (DUI); Honduras: Tarjeta de Identidad; Nicaragua: Cédula de Identidad; Costa Rica: Cédula de Identidad. Por lo anterior queda claro que una persona no podrá identificarse con su pasaporte.
- En caso que una persona extranjera desee participar, ésta deberá identificarse con el documento que emite la autoridad respectiva del país donde se encuentra residiendo legalmente (el cual deberá ser el mismo país donde fue subida la fotografía y que se entiende es el país de habitación de los participantes), con la finalidad de acreditar su residencia temporal o permanente. Por lo anterior, un extranjero no podrá identificarse con pasaporte.

- La misma persona mayor de edad puede participar cuantas veces desee, siempre y cuando sea con diferentes imágenes de dibujos, cumpliendo con los requisitos especialmente que contenga un producto Colgate Kids diferente.

4. Productos Participantes:

Todas las presentaciones y tamaños de los productos de Colgate Kids:

→ Cremas Dentales marca Colgate®

- ◆ Smiles Justice League
- ◆ Smiles Barbie
- ◆ Smiles Minions
- ◆ Kids Agnes & Fluffy
- ◆ Tandy Kids
- ◆ Smiles Kids Baby

→ Cepillos de Dientes marca Colgate®

- ◆ Smiles Minions
- ◆ Smiles Agnes and Fluffy
- ◆ Smiles Barbie
- ◆ Smiles Justice League
- ◆ Smiles Kids Baby
- ◆ Dr. Rabbit Kids
- ◆ Tandy Kids

→ Enjuagues Bucales marca Colgate®

- ◆ Plax Kids Minions

5. Medio de registro:

1. La persona mayor de edad que desee participar con un dibujo elaborado por éste o bien por un dibujo elaborado por un menor de edad, deberá realizar el mismo inspirado en un recuerdo que les haga sonreír
2. El participante deberá ingresar a la página de Facebook® Colgate Latinoamérica: https://www.facebook.com/ColgateMexico/?locale=es_LA. El método de registro estará disponible a partir de las 00:00 hrs. del 10 de julio de 2023 (hora local).
3. Buscar dentro del sitio (Facebook® Colgate Latinoamérica) la publicación correspondiente a la dinámica **“El Arte de Sonreír”**;
4. Posteriormente, el participante deberá hacer click al link que le corresponde según su país de residencia (siendo exclusivamente para Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) .Dichas publicaciones contendrán un link en donde se podrá acceder a este reglamento. La participación de los

consumidores en esta dinámica implica la aceptación de la mecánica, términos y condiciones establecidos en el presente reglamento.

5. El link correspondiente a su país les llevará hacia otro sitio (Dark Post) y dentro de la sección de comentarios el participante deberá subir la foto del dibujo con el cual va a participar, incluyendo en la fotografía un producto Colgate Kids físico
6. Para que los *likes* sean tomados en cuenta, éstos deben ser colocados en el comentario de su fotografía
7. Los dibujos que no tengan un producto físico Colgate Kids al lado en la fotografía **no califican como participantes por lo que los “likes” que acumule, no serán tomados en cuenta.**
8. Los 5 participantes que más likes obtengan en el comentario de su fotografía serán ganadores de uno de los 5 premios, siempre que cumplan con todos los requisitos establecidos en este reglamento

6. Consulta de las bases:

Para consultar las bases de la dinámica ingresar al sitio correspondiente a cada país:

Guatemala: <https://www.colgate.com/es-gt/special-offers>

El Salvador: <https://www.colgate.com/es-sv/special-offers>

Honduras: <https://www.colgate.com/es-hn/special-offers>

Nicaragua: <https://www.colgate.com/es-ni/special-offers>

Costa Rica: <https://www.colgate.com/es-cr/special-offer>

7. Premios

- **Guatemala:**

- Primer Lugar**

- 1 Cámara Instantánea Fujifilm Instax Mini 11**

- El color y demás especificaciones del aparato serán las que estén disponibles al momento

- Segundo Lugar**

- 1 Kit de arte con los siguientes artículos:**

- Caja de 6 temperas marca Pelikan
 - 1 estuche de 12 crayones de cera “Twistables”
 - Acuarela Caribe marca Facela, 12 colores
 - Caja de yesos Milan Maxi
 - Marcadores de colores marca Peps, 10 unidades
 - Plastilina Facela de 10 unidades
 - Pinceles memoris-precios de 15 unidades
 - Sticker mis pasitos Mini Caritas

- Tijera Milan
- Block de papel construcción (tamaño carta) 20 hojas
- Block Indart para dibujo

Tercer Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Caja de 6 temperas marca Pelikan
- 1 estuche de 12 crayones de cera "Twistables"
- Acuarela Caribe marca Facela, 12 colores
- Caja de yesos Milan Maxi
- Marcadores de colores marca Peps, 10 unidades
- Plastilina Facela de 10 unidades
- Pinceles memoris-precios de 15 unidades
- Sticker mis pasitos Mini Caritas
- Tijera Milan
- Block de papel construcción (tamaño carta) 20 hojas
- Block Indart para dibujo

Cuarto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Caja de 6 temperas marca Pelikan
- Caja de crayones Maped (de cera 12 colores)
- Pinceles MEMORIS-PRECIOS de 15 unidades
- Yesos blancos Crayola 12U
- Plastilina Studmark Pastel de 12 unidades
- Block indart para dibujo
- Lápices de color metallic Crayola de 8 unidades

Quinto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Caja de 6 temperas marca Pelikan
- Caja de crayones Maped (de cera 12 colores)

- Pinceles MEMORIS-PRECIOS de 15 unidades
- Yesos blancos Crayola 12U
- Plastilina Studmark Pastel de 12 unidades
- Block indart para dibujo
- Lápices de color metallic Crayola de 8 unidades

- **El Salvador**

Primer Lugar:

1 Cámara Instantánea Fujifilm Instax Mini 11

Segundo Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, acuarelas, yesos, marcadores, plastilina, pinceles, tijeras, stickers, y blocks de papel para dibujo.

Tercer Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, acuarelas, yesos, marcadores, plastilina, pinceles, tijeras, stickers, y blocks de papel para dibujo.

Cuarto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, pinceles, yesos, plastilina, papel block de dibujo y lápices de colores.

Quinto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, pinceles, yesos, plastilina, papel block de dibujo y lápices de colores.

- **Honduras**

Primer Lugar:

1 Cámara Instantánea Fujifilm Instax Mini 11

Segundo Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, acuarelas, yesos, marcadores, plastilina, pinceles, tijeras, stickers, y blocks de papel para dibujo.

Tercer Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, acuarelas, yesos, marcadores, plastilina, pinceles, tijeras, stickers, y blocks de papel para dibujo.

Cuarto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, pinceles, yesos, plastilina, papel block de dibujo y lápices de colores.

Quinto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, pinceles, yesos, plastilina, papel block de dibujo y lápices de colores.

● **Nicaragua**

Primer Lugar:

1 Cámara Instantánea Fujifilm Instax Mini 11

Segundo Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, acuarelas, yesos, marcadores, plastilina, pinceles, tijeras, stickers, y blocks de papel para dibujo.

Tercer Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, acuarelas, yesos, marcadores, plastilina, pinceles, tijeras, stickers, y blocks de papel para dibujo.

Cuarto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, pinceles, yesos, plastilina, papel block de dibujo y lápices de colores.

Quinto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, pinceles, yesos, plastilina, papel block de dibujo y lápices de colores.

● **Costa Rica**

Primer Lugar:

1 Cámara Instantánea Fujifilm Instax Mini 11

Segundo Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, acuarelas, yesos, marcadores, plastilina, pinceles, tijeras, stickers, y blocks de papel para dibujo.

Tercer Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, acuarelas, yesos, marcadores, plastilina, pinceles, tijeras, stickers, y blocks de papel para dibujo.

Cuarto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, pinceles, yesos, plastilina, papel block de dibujo y lápices de colores.

Quinto Lugar

1 Kit de arte con los siguientes artículos:

- Temperas, estuche de crayones, pinceles, yesos, plastilina, papel block de dibujo y lápices de colores.

En El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica las marcas y descripciones, y demás especificaciones de los premios varían conforme a la disponibilidad del país.

Para efectos de esta dinámica, se entenderá que el premio ha sido debidamente entregado al ganador, al contar con el recibo respectivo firmado por dicha persona. El ganador no tendrá derecho ni podrá reclamar a cambio, el pago en efectivo del valor de los premios.

Los premios no incluyen ningún gasto adicional no detallado en el presente reglamento, como por ejemplo: envíos a cualquier dirección solicitada por el ganador, o extras no incluidos en los aparatos electrónicos.

8. Selección de ganadores:

Los 5 participantes cuyas fotografías cuenten con más likes dentro de la sección de comentarios, incluyan en la fotografía un producto Colgate Kids, pertenezcan al país correspondiente y cumplan con todo lo establecido en este reglamento; serán acreedores de uno de los 5 premios.

Los ganadores de respaldo, serán aquellos que cuenten con la siguiente mayor cantidad de likes en su fotografía de la sección de comentarios y que cumpla con los requerimientos establecidos en este Reglamento, quienes serán declarados ganadores finales en caso alguno de los ganadores originales: no logre ser contactado, no respondan en tiempo al mensaje que se les hará llegar, no se presente en la fecha que se le asigne para recibir el premio o por cualquier otra razón que no cumpla con lo establecido en el presente reglamento, o esté dentro de las restricciones acá estipuladas.

A los ganadores se les contactará vía Mensaje Directo (DM), donde se les fijará un plazo determinado para proporcionar los datos requeridos para hacerse acreedor de su premio. En el evento que la persona no provea de la información solicitada, la persona perderá el premio automáticamente y se pasará a contactar al siguiente participante de respaldo.

Los ganadores tendrán el plazo de un mes a partir de que Colgate los contacte vía Mensaje Directo (DM), para reclamar su premio. Transcurrido este plazo o si el participante ganador no cumple con los requisitos, el participante ganador, perderá el premio de forma automática.

Para reclamar el premio, el participante ganador deberá presentarse en las oficinas de Colgate y deberá proporcionar su documento legal de identificación el cual debe concordar con la información proveída a Colgate en el Mensaje Directo.

El participante ganador deberá recoger su premio personalmente en las instalaciones de Colgate-Palmolive o en el lugar que esta entidad indique en un lapso no mayor a 1 mes a partir de que Colgate los contacte vía Mensaje Directo (DM), de lo contrario perderá el premio y podrá ser entregado al ganador de respaldo. Colgate-Palmolive, no será responsable de enviar el premio al domicilio u otra dirección del participante ganador pues se entiende que la persona debe ir a la oficina de Colgate-Palmolive o en el lugar que esta entidad indique, a recoger el premio.

9. Otras Condiciones:

Todos los premios indicados son indivisibles, intransferibles y no negociables, bajo ninguna circunstancia. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo. Asimismo, en caso de que por motivos de fuerza mayor, caso fortuito o actos de terceros al organizador se le imposibilite entregar el premio según lo especificado en este reglamento, podrá sustituirlo total o parcialmente por otro de características, precio y calidad equivalentes. El ganador deberá correr con todos los gastos no cubiertos por el organizador de conformidad con este reglamento, y que sean necesarios para hacer efectivo su premio. Si un participante no acepta el premio o las condiciones de este reglamento, el premio se considerará extinguido con respecto a él, sin derecho a reclamo o indemnización alguna, pudiendo proceder de conformidad a lo establecido en este reglamento.

El organizador se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que: (a) Cometieron un acto ilegal, ilícito, o que atente contra la moral, orden público y los objetivos y reglas de la dinámica; (b) No siguieron los lineamientos de la dinámica; (c) Participantes que usen programas automáticos, repetitivos, y programados o herramientas o métodos que creen una condición de fraude en la navegación o participación en lo que Colgate-Palmolive considere voluntarios prácticos, que sean desleales, o que atenten contra los objetivos de la dinámica. Colgate-Palmolive puede, en su derecho, suspender o excluir a un participante en caso que se sospeche o haya indicios que validen tal sospecha.

Los participantes reconocen y aceptan que derivado de su participación en la dinámica “**El Arte de Sonreír**”, Colgate-Palmolive podrá tomar fotografías, testimonios e imágenes de los que resulten ganadores de la dinámica, por lo que como participantes autorizan expresa e irrevocablemente a Colgate-Palmolive o a quien Colgate-Palmolive designe, desde el momento en que aceptan su participación bajo los términos y condiciones contenidas en este documento, a usarlas para propósitos de publicidad en el sitio o en otros medios de comunicación, siempre que esté dentro del contexto dinámico y sin que ello implique compensación monetaria o pago de suma alguna, lo cual es aceptado expresamente por los ganadores de la dinámica mediante la aceptación de estos términos y condiciones, así como mediante su participación en la dinámica. Los ganadores de premios podrán ser requeridos, a discreción de Colgate-Palmolive, para grabar una cápsula testimonial, y las fotografías o videos en las cuales den su testimonio podrán ser utilizados en cualquier medio escrito, digital o cualquier medio de comunicación y en cualquier parte del territorio en que tenga vigencia la dinámica, sin que exista derecho a pago de suma alguna por ese concepto.

Restricciones.

- No podrán participar empleados y familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad de Colgate-Palmolive y sus respectivas agencias, empresas afiliadas, matrices, subsidiarias y detallistas,

agencias de publicidad, patrocinadores, mercaderistas y/o proveedores relacionados con la dinámica o involucrados en el desarrollo de esta dinámica.

- Los Participantes consumidor podrán subir tantas fotografías con dibujos acompañados de un producto físico como desee durante la vigencia de la dinámica, siempre y cuando correspondan a dibujos diferentes, productos Colgate Kids diferentes y que además cumplan con los requisitos de las presentes bases.
- En caso de imposibilidad de ejecutar el canje por cualquier motivo imputable al participante ganador, no aplica compensación o remuneración alguna.
- No se podrá enviar el premio vía correo o entregar a otra persona que no sea el ganador
- Los premios **NO** son transferibles, intercambiables por su equivalente en efectivo al participante, ni acumulables, en el entendido de que los participantes sólo pueden ganar 1 vez.
- No podrán participar extranjeros que se identifiquen con Pasaporte. Todo extranjero deberá identificarse con el documento legalmente autorizado para residentes temporales o permanentes en el país donde se hizo la compra.

10. Aceptación y condiciones del reglamento de la dinámica:

El participar en la dinámica “**El Arte de Sonreír**” supone la aceptación de las bases generales y particulares que apliquen. Al participar en esta dinámica, los participantes que resulten ganadores autorizan expresamente que Colgate-Palmolive utilice su nombre, imagen, fotografía y/o voz en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse, de la manera que más convenga a los intereses de Colgate-Palmolive, o alguna de sus subsidiarias, dentro de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá sin que esto implique pago adicional alguno por su aparición o mención.

Ni Colgate-Palmolive, ni alguna de sus subsidiarias serán responsables por: registros de participación que no cumplan con lo establecido en las bases, fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos.

La participación en la dinámica será nula e inválida si no se realiza de conformidad con los términos y condiciones de la dinámica incluidos en este documento o publicados en la página de la dinámica, o si no se realiza por los canales legítimamente autorizados.

Cualquier violación a las bases, a los procedimientos o sistemas establecidos, alteración, falsificación, manipulación o engaño a los promotores para pretender ser ganador, será anulada y el participante será descalificado. Al participar en esta dinámica, los participantes aceptan acogerse a la estricta aplicación de estas reglas en todos sus términos y las decisiones de los auspiciadores.

Los datos personales que proporcionen los participantes, serán empleados para los fines de la presente dinámica y para futuras dinámicas que realice Colgate-Palmolive.

11. Relevo de Responsabilidad:

Los participantes acuerdan, relevar de responsabilidad a Colgate-Palmolive, al auspiciador y a cada una de sus respectivas matrices, afiliadas, subsidiarias, oficiales, directores, accionistas agentes, empleados y todos aquellos asociados con el desarrollo y ejecución de esta dinámica, de cualquier responsabilidad en relación a, o de cualquier manera relacionado con, esta dinámica y/o la aceptación, o el uso/mal uso de los premios, incluyendo responsabilidad por daños personales y/o muerte, daños o pérdidas económicas. Los auspiciadores no se hacen responsables por la calidad o utilidad de los premios, incluyendo sin ser limitativo: Daños en los aparatos electrónicos por cualquier motivo, fallos de los aparatos electrónicos de cualquier tipo, desperfectos en los aparatos electrónicos, robo/hurto del bono o

aparatos electrónicos, siniestros de cualquier tipo, en general, Colgate-Palmolive **es únicamente responsable de la entrega de los premios indicados en este reglamento.**

El premio se le entregará al ganador de conformidad con lo indicado en este documento, por un representante de Colgate-Palmolive o empresa contratada por ésta para tal efecto. El premio no incluye gastos personales ni cualquier otro gasto no señalado expresamente como cubierto en este documento, entendiéndose por esto a todos aquellos gastos que llegare a incurrir el ganador al momento de reclamar su premio. El ganador deberá firmar un documento de recepción del premio proporcionado al efecto por el organizador, liberando expresamente de responsabilidad. Cualquier tipo de tasa o impuesto deberá ser pagada por el ganador, salvo lo estipulado claramente en el presente reglamento.

Ninguna disposición de la presente dinámica se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de la dinámica. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este reglamento y con el cumplimiento del propósito de la presente dinámica finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

Todas y cualquier situación no considerada en estas Reglas, al igual que cualquier omisión, será determinada, exclusivamente por Colgate-Palmolive.

El Organizador se reserva el derecho, a su criterio, de modificar las Reglas de la dinámica, siendo que cualquier modificación será informada con cinco días calendario de anticipación en la página de la dinámica de cada país mencionada anteriormente, todo de conformidad con la legislación vigente:

Cualquier consulta sobre los alcances e interpretación de este reglamento podrá evacuarse a través de los teléfonos de atención al consumidor de Colgate-Palmolive, el cual es: Guatemala, El Salvador 2278-1213, Honduras 2290-3200, Costa Rica 800-COLGATE (2654283), Nicaragua 2280-9650). En ninguna circunstancia, dicha consulta se considerará modificación total o parcial de este Reglamento o una dispensa de su cumplimiento.

Los términos y condiciones indicadas en este Reglamento son de obligatorio cumplimiento para los participantes, siempre que los mismos no contraríen las disposiciones legales del país en que surte efecto la presente dinámica.